

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1102**     *LA FLOR DEL XÚQUER, S.A.L.*

Anuncio de acuerdo de transformación de Sociedad Anónima Laboral en Sociedad Limitada con pérdida de la condición de Laboral.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Accionistas de LA FLOR DEL XÚQUER, S.A.L., el día 8 de enero de 2020, en Junta general extraordinaria, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima Laboral en Sociedad Limitada con pérdida de la condición de Laboral, girando en lo sucesivo bajo la denominación "LA FLOR DEL XÚQUER, S.L.". Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de las participaciones y la ratificación de los administradores nombrados en agosto. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Polinyà del Xúquer, 11 de marzo de 2020.- El Administrador solidario, José Salvador Cebolla García.

ID: A200015075-1